



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
OAYST-CIMR/SE-2/2022**

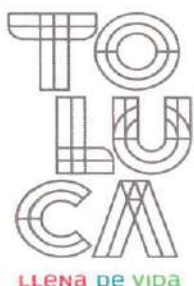
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **doce horas con cinco minutos del once de octubre del año dos mil veintidós**, estando reunidos en la Sala de Directores Generales del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; ubicada en la Avenida Primero de Mayo 1707 Oriente, Zona Industrial, Código Postal 50071, lo anterior, en términos de lo instruido en la convocatoria respectiva, con motivo de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo**; con la asistencia del Licenciado Ramón Stuart Calleros Moreno, **Presidente Suplente**, Licenciado Alejandro Moreno Monroy, **Secretario Técnico**, Maestro Antonio Fabila Villanueva, **Primer Vocal Propietario**, Arquitecto Jorge Mariano Mañón López, **Segundo Vocal Suplente**, Arquitecta Adriana Itzel Gutiérrez Nash, **Tercer Vocal Suplente** y la Licenciada Sarahí Bernal Garduño **Cuarto Vocal Propietario**, todos del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo; a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 y 30, fracción I, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, al tenor de lo siguiente:

PUNTO NÚMERO UNO. *En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Buenos días tengan todos Ustedes, se da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca, periodo 2022-2024, para lo cual, se solicita al Secretario, se sirva tomar **LISTA DE ASISTENCIA** e informar sobre la existencia o inexistencia del quórum legal para sesionar.*

Acto continuo, el **Secretario** manifestó: En atención a lo solicitado por el **Presidente**, se procede a tomar lista de asistencia.

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022**.

1 | 10



Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial, Toluca, Estado de México
Tel.: (722) 275.57.00



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Señor Presidente, se da cuenta de la asistencia de **cinco integrantes del Comité Interno con derecho a voz y voto, además del suscrito**, por lo que, es de decretarse y **se decreta el quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.**

PUNTO NÚMERO DOS. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario, dar a conocer el siguiente punto del proyecto de orden del día.

Acto continuo, el **Secretario** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del proyecto orden día es el punto número dos y corresponde a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PRESENTEN.**

Acto seguido el **Presidente** expresó: Se instruye al Secretario dar a conocer los puntos del proyecto de orden del día.

En uso de la palabra el **Secretario** manifestó: En atención a lo solicitado por el Presidente, se da cuenta del proyecto de orden del día siguiente:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, (DESAHOGADO);**
2. **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, E INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES QUE SE PROPONGAN;**
3. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023;**
4. **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA APLICABLE AL PERIODO DICIEMBRE 2022, MAYO 2023;**
5. **ASUNTOS GENERALES; Y**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acto seguido, el **Presidente** manifestó: ¿Alguno de los integrantes del Comité desea inscribir algún Asunto General? de no ser así, señor Secretario, sírvase someter a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de orden del día y dar cuenta del sentido de la votación.

Acto continuo, el **Secretario** expresó: con gusto Presidente ¿Quiénes estén por la aprobación del proyecto de orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano? **SEÑOR PRESIDENTE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022.**

2 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

PUNTO NÚMERO TRES. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario, dar a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo el **Secretario** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día es el punto número **tres** y corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: Gracias Secretario, por favor proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario** expresó: Con gusto Presidente, los antecedentes son los siguientes:

PRIMERO.- Se recibió oficio número 200040000/197/2022 signado por el Licenciado Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca, por el que instruye, la elaboración, aprobación y remisión del Programa Anual de Mejora Regulatoria, de este Organismo, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30, párrafos segundo y tercero, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Se solicito a todas y cada una de las Unidades Administrativas del Organismo, que de ser el caso y de considerarlo, remitieran a la Jefatura de Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Gestión de Normatividad Interna, las propuestas de acciones de mejora regulatoria, para la integración del programa antes referido, proporcionando una capacitación para la elaboración y remisión de las citadas propuestas, el día cuatro de octubre del presente año.

TERCERO.- Se recibieron dos propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

1. RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES RECIBIDAS (PROCESO INTERNO).

1.1. Unidad Administrativa que presenta la propuesta: Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes.

1.2. Descripción de cómo se realiza actualmente: La documentación recibida es registrada en un sistema que únicamente genera una carátula con la información, documento que se entrega a las unidades

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022.**

3 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

administrativas de manera personal, recabando el acuse de recibo del turno, adjuntando copias fotostáticas de la petición, finalmente realizada la atención del turno atendido por la unidad administrativa, se entrega copia simple a la Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes.

- 1.3. Descripción de cómo se pretende realizarse:** Crear un sistema desarrollado por la Subdirección de Informática y administrado por la Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes, que permita digitalizar toda la documentación y generar requerimientos de manera electrónica para su atención en cada unidad administrativa responsable; la cual tendrá oportunidad de consultar la información electrónica y en caso de ser necesario reproducirla de acuerdo con sus necesidades; para posteriormente a la notificación de la respuesta realizada al peticionario o autoridad, remitir la información de manera electrónica a la Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes para que el expediente quede completo.
- 1.4. Acciones específicas de Mejora regulatoria:** Crear un sistema informático que permita a la Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes, digitalizar toda la documentación, para generar requerimientos de manera electrónica, para la atención de los turnos asignados a cada unidad administrativa.
- 1.5. Objetivo General de las Acciones:** Disminución de emisión de documentos impresos, utilizando tecnologías de la información para la creación de expedientes digitalizados (documentos electrónicos).
- 1.6. Fecha probable de Cumplimiento:** 30 de junio de 2023.
- 1.7. Observaciones o comentarios:** La Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes será la responsable de reportar los avances, para la implementación de la creación del sistema informático, para ello realizará los requerimientos a la Subdirección de Informática del Organismo.

2. ARQUEO DE CAJA (PROCESO INTERNO).

- 2.1. Unidad Administrativa que presenta la propuesta:** Órgano Interno de Control.
- 2.2. Descripción de cómo se realiza actualmente:** Se realiza sin que exista un procedimiento.
- 2.3. Descripción de cómo se pretende realizarse:** Crear un nuevo procedimiento.

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022**.

4 | 10



2022: "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- 2.4. Acciones específicas de Mejora regulatoria:** Implementar un procedimiento que defina de forma detallada las actividades para cada uno de los servidores públicos que intervienen en el "Arqueo de Caja".
- 2.5. Objetivo General de las Acciones:** Efectuar un procedimiento que defina de forma detallada las actividades para cada uno de los servidores públicos que intervienen en el "Arqueo de Caja".
- 2.6. Fecha probable de Cumplimiento:** 15 de diciembre de 2023.

Lo anterior, como fue oportunamente hecho del conocimiento de los integrantes de este Comité y como consta en el expediente que para tal efecto se formó. Señor Presidente, son los antecedentes.

*En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: Gracias secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Alguno de ustedes desea hacer algún comentario? de no ser así, Secretario, proceda a recabar la votación de la propuesta que nos ocupa e informar el sentido de la misma.*

Acto continuo, el **Secretario** expresó: En atención a las indicaciones del presidente, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Quiénes estén a favor de la propuesta, en los términos que se ha dado cuenta, se sirvan manifestarlo levantando la mano?

Señor Presidente, la propuesta ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asignándose el número de:

ACUERDO AYST-CIMR-2022/SE-2/1

SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL ORGANISMO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, en los términos de los antecedentes referidos.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, previa firma del Director General del Organismo; remita el Programa aprobado a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca.

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022**.

5 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, comunique a las Unidades Administrativas del mismo operador, la aprobación del presente acuerdo; en el momento oportuno requiera los avances trimestrales y el avance anual correspondiente.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, gestione la publicación del Programa aprobado, en el portal del Organismo, destinado para tales efectos, previa secuela procesal.

Es cuanto Presidente.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En uso de la palabra el **Presidente** expresó: Se solicita al Secretario, dar a conocer el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo el **Secretario** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día es el punto número **cuatro** y corresponde a la **PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AGENDA REGULATORIA APLICABLE AL PERIODO DICIEMBRE 2022, MAYO 2023.**

En uso de la voz el **Presidente** expresó: Gracias Secretario, por favor proceda a dar cuenta de los antecedentes del punto que nos ocupa.

Acto continuo el **Secretario** expresó: Con gusto Presidente, los antecedentes son los siguientes:

PRIMERO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el suscrito, en mi calidad de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, solicité a las Unidades Administrativas de este operador, para que remitieran a la Jefatura de Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Gestión de Normatividad Interna, las propuestas para la integración de la Agenda Regulatoria, proporcionando una capacitación para la elaboración y remisión de las citadas propuestas, el día cuatro de octubre del presente año.

SEGUNDO.- Se recibieron dos propuestas para integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Organismo, de conformidad a lo siguiente:

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022.**

6 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA (MODIFICACIÓN).

- 1.1. Unidad Administrativa que realiza la propuesta:** Unidad de Control de Gestión y Oficialía de Partes.
- 1.2. Materia sobre la que versará la Regulación:** Administrativa.
- 1.3. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:** Actualización del procedimiento de atención de peticiones con motivo de la implementación de un sistema informático que automatiza la forma de gestionar y de respuesta a las peticiones recibidas.
- 1.4. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:** Actualizar los documentos normativos para adecuarlos a la forma de atención del procedimiento descrito de forma electrónica, en el sistema que se pretende crear.
- 1.5. Fecha tentativa de presentación:** 10 de mayo de 2023.

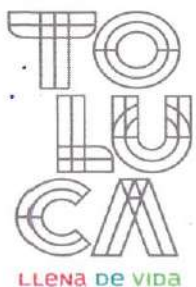
2. LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA. (MODIFICACIÓN).

- 2.1. Unidad Administrativa que realiza la propuesta:** Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
- 2.2. Materia sobre la que versará la Regulación:** Administrativa.
- 2.3. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:** Actualización de los Lineamientos con motivo de la publicación de normatividad nueva, en la materia.
- 2.4. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:** Homologar los documentos internos existentes con la normatividad de reciente creación que le aplica al Organismo.
- 2.5. Fecha tentativa de presentación:** 10 de mayo de 2023.

3. REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA. (ACTUALIZACIÓN).

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022**.

7 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

- 3.1. Unidad Administrativa que realiza la propuesta:** Órgano Interno de Control.
- 3.2. Materia sobre la que versará la Regulación:** Administrativa.
- 3.3. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:** Dotar de funciones y atribuciones al Departamento que se pretende crear, bajo el posible nombre de Departamento de Registro de Declaraciones y Sanciones.
- 3.4. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:** Atender al principio constitucional de legalidad de los actos de autoridad.
- 3.5. Fecha tentativa de presentación:** 10 de mayo de 2023.

4. LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA NORMATECA INTERNA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA. (NUEVA).

- 4.1. Unidad Administrativa que realiza la propuesta:** Jefatura de Mejora Regulatoria, Gobierno Digital y Gestión de Normatividad Interna.
- 4.2. Materia sobre la que versará la Regulación:** Administrativa.
- 4.3. Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria:** Actualmente no se cuenta con el documento normativo, que expresamente está mandado en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- 4.4. Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria:** Atender a la atribución conferida al Comité Interno de Mejora Regulatoria, relacionado con la emisión del "Manual de Operación de la Normateca Interna".
- 4.5. Fecha tentativa de presentación:** 10 de mayo de 2023.

Lo anterior, como fue oportunamente hecho del conocimiento de los integrantes de este Comité y como consta en el expediente que para tal efecto se formó. Señor Presidente, son los antecedentes.

*En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: Gracias secretario, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Alguno de ustedes desea hacer algún comentario? de no ser así, Secretario, proceda a recabar la votación de la propuesta que nos ocupa e informar el sentido de la misma.*

Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada en la Ciudad de Toluca de Lerdo, el **11 de octubre de 2022.**

8 | 10



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Acto continuo, el **Secretario** expresó: En atención a las indicaciones del presidente, se pregunta a los integrantes del Comité ¿Quiénes estén a favor de la propuesta, en los términos que se ha dado cuenta, se sirvan manifestarlo levantando la mano?

Señor Presidente, la propuesta ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, asignándose el número de:

ACUERDO AYST-CIMR-2022/SE-2/II

SE APRUEBA LA AGENDA REGULATORIA APLICABLE AL PERIODO DICIEMBRE 2022, MAYO 2023.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- Se aprueba la Agenda Regulatoria aplicable al periodo diciembre 2022, mayo 2023 del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, en los términos de los antecedentes referidos.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, previa firma del Director General del Organismo; remita la Agenda aprobada a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, comunique a las Unidades Administrativas que presentaron propuestas para la integración de la Agenda Regulatoria aprobada.

CUARTO.- Se instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, para que, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo, gestione la publicación de la Agenda Regulatoria, en el portal del Organismo, destinado para tales efectos, previa secuela procesal.

Es cuanto Presidente.

PUNTO NÚMERO CINCO. Acto continuo, el **Secretario** manifestó: Se da cuenta que el siguiente punto del orden del día es el punto número **cinco** y corresponde a los **ASUNTOS GENERALES**.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

En uso de la palabra el **Presidente** expresó: en atención a que no fueron inscritos asuntos generales, le solicito al Secretario, de cuenta del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Acto seguido el Secretario expresó: El siguiente y último punto del Orden del día, es el número **seis** y corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Acto seguido el **Presidente** manifestó: una vez que han sido desahogados y agotados, todos y cada uno de los puntos del orden del día; se clausura Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, siendo las **doce horas con dieciocho minutos del once de octubre de dos mil veintidós**, agradezco a todos su participación.

Se firma la presente acta, por duplicado, al margen de cada una de sus hojas y al calce para constancia legal, por los que en la sesión intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

LIC. RAMÓN STUART CALLEROS MORENO
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. ALEJANDRO MORENO MONROY
SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. ANTONIO FABILA VILLANUEVA
PRIMER VOCAL SUPLENTE

ARQ. JORGE MARIANO MAÑÓN LÓPEZ
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

ARQ. ADRIANA ITZEL GUTIERREZ NASH
TERCER VOCAL SUPLENTE

LIC. SARAHÍ BERNAL GARDUÑO
CUARTO VOCAL PROPIETARIO